

su horizonte y á reunir armónicamente los elementos que le constituyen en un centro de actividad y de expansión. ¡Magnífico espectáculo el de una sociedad sin *parias*, en donde los que dirigen, dirigen en nombre de la inteligencia, y los que obedecen sólo obedecen á la ley; en donde disfrutan de la libertad civil todos los que ignoran, como de la libertad política todos los que saben! Jamás el sol iluminó con sus rayos una sociedad antigua tan dotada de derechos y tan rica de esperanzas¹.

Tal es el Gobierno con que ha dotado á la Europa la revolución francesa, no bien comprendida hasta que á historiadores imbeciles y mercenarios han sucedido historiadores imparciales y filósofos. En su primer período es en donde debemos estudiar su tendencia y examinar su carácter; porque, no dirigida en él la revolución por causas extrañas, dió libre curso á las ideas que en su seno se escondían; si sois imparciales, no busquéis el secreto de las revoluciones sino en el período, siempre breve, de su espontaneidad. Las clases medias en Francia, dotadas ya de antiguo de una poderosa inteligencia, reclamaron el asiento que las pertenecía en la cima del poder; para reclamarle se levantaron é hicieron resonar su voz; ésta es la historia de su primer período. La Europa, á quien la Revolución no se dirigía, quiso, sin embargo, responderla; sus ejércitos profanaron el suelo de la Francia; sus tesoros llevaron á su seno las discordias. Las clases medias de Francia podían combatir el desmoronado edificio de instituciones condenadas á la decrepitud, pero no bastaban para resistir á todos los Reyes coligados; viendo ante sí un abismo, llamaron en su socorro á las clases proletarias y las despertaron del letargo en que yacían: hicieron bien; el nuevo elemento introducido en la Revolución produjo tempestades y disturbios, pero salvó el porvenir de las naciones. Si hubo crímenes, crímenes fueron de Europa, y no de Francia²; ella sólo puede reclamar una larga serie de desdichas y un gran legado de gloria.

¹ Fallidas.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

² No deja de ser chistoso acumular, como aquí se acumulan, á Europa entera los

APLICACIONES

No faltará quien me acuse porque aún no he hablado de la ley de elecciones; si así sucediera, no me sería difícil probar que he tratado de ella largamente, porque se trata de una cuestión siempre que se discuten los grandes principios que la resuelven y la abarcan. En el breve espacio de este opúsculo he procurado bosquejar un sistema; ni podía ser de otro modo si se atiende á que una ley de elecciones parte de un sistema es, y parte tan principal que puede por sí sola afirmarle y por sí sola conmovérle. Bajo el Gobierno de las *aristocracias legítimas* vivimos, y por consolidarle en nuestro suelo pugnamos; si nos decidimos á traspasar sus límites, no lo hagamos como imbeciles, sin conocer lo mismo que apetecemos. Bueno será contemplar detenidamente nuestra posición; y ya que es forzoso elegir, que esto sea con conocimiento de causa, después de haberla examinado.

Sobre el modo de elección, que es la base principal de la ley y la única que trato yo de examinar ahora, hay dos pareceres encontrados: unos combaten por la elección directa, como más útil, y otros por la indirecta, como más acertada y conveniente; por lo demás, los sostenedores de ambas piensan que combaten en un mismo terreno, y que, combatiendo, reconocen como ley al Gobierno representativo. Tiempo es ya de que se disipe su ilusión y de que adviertan que, sin saberlo, á encontrados Gobiernos obedecen y á contrarios fines por contrarios rumbos caminan. Examinemos, pues, el orden lógico de las ideas, y la serie de inducciones que constituyen á los dos métodos en sistemas, no lo diferentes, sino también contrarios y de todo punto incompatibles.

El sistema de la elección indirecta reposa en el principio

horrendos inauditos crímenes cometidos por los monstruos de aquella revolución impía, no menos que sangrienta.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

democrático de la soberanía del pueblo: los partidarios de esta soberanía se dividen en partidarios lógicos y partidarios inconsecuentes. Los primeros proclaman el sufragio universal; los segundos niegan los derechos políticos á las clases proletarias, y convidan á todas las demás al goce de la soberanía; pero aunque las convidan las temen, y como las temen las engañan. En tan apurada situación han recurrido á la elección indirecta, elección que es una monstruosidad inconcebible; por ella se niega á un mismo tiempo y se reconoce en el pueblo el derecho de la soberanía; se le reconoce este derecho porque se le convida á ejercerle; se le niega porque, de tal manera se debilita su acción al tiempo de realizarla, y de tal manera se anula su voluntad al tiempo de transmitirla, que estas precauciones pueden llamarse con razón una sentencia de incapacidad moral lanzada por la ley contra el soberano á quien debe su existencia. Esta sentencia que la ley lanza contra el soberano, la lanzo yo contra la ley. Imbécil puede llamarse la ley que obedece al miedo; imbécil puede llamarse la ley que proclama la decepción; imbécil puede llamarse la ley que abate la frente ante un soberano á quien declara en estado de tutela; imbécil puede llamarse la ley que proclama á un tiempo é insulta á la soberanía; imbécil puede llamarse la ley que, fluctuando entre todos los principios, sólo obedece á todos los absurdos.

Contra ella se levantan todos los proletarios, y le dicen: "Tú reconoces la soberanía del pueblo; ¿no somos nosotros parte del pueblo? Pues ¿por qué nos eliminas del poder?" La ley calla, y los partidarios del sufragio universal aplauden. Vienen después las clases medias é inteligentes de la sociedad, y le dicen: "¿Por qué buscas tu apoyo en los que saben, si, como vil cortesana, haces señas también á los que ignoran? ¿Por qué das el poder al mismo tiempo á los que tienen bienes y á los que se los codician?" La ley calla, y los partidarios de la inteligencia aplauden. Llega el momento de la elección: de la urna fatal salen los nombres de los elegidos del pueblo; el pueblo todo, los mira, y no los conoce; entonces se levanta contra la

ley y le pregunta: "¿Quiénes son?" La ley lo sabe, pero calla; la sociedad la maldice, y el pueblo destruye con sus manos colosales una obra que no es obra de sus manos. Cuando esto sucede, concluye el reinado de una ley que debió sus efímeros triunfos á una decepción y su existencia á un absurdo.

Sí; á un absurdo, porque un absurdo es el principio de la soberanía del pueblo tal como sus partidarios le conciben. Voy á examinar este principio famoso, y examinándole daré una prueba evidente de que, cuando me lanzo una vez en el estadio político, no me retiro de él antes de haber ventilado todas las diferencias, antes de haber examinado todas las cuestiones y antes de haber luchado con todas las dificultades. Vencedor ó vencido, siempre es honroso combatir cuando por buena causa se pelea: el honor consiste en levantar el guante; sólo Dios decide después de la victoria.

Las sociedades pueden ser consideradas bajo dos aspectos diferentes, según que se las contempla en su estado moral y de reposo, ó en un estado febril y de excepción producido por un sacudimiento terrible y por espantosas convulsiones. Bajo el primer aspecto, la sociedad se presenta á nuestra vista como un agregado de individualidades que, aunque están unidas entre sí por notables semejanzas, están separadas también por notables diferencias. No existiendo entonces el pueblo como unidad absoluta, sino como agregado de unidades dotadas, no de una vida completa, pero sí de una vida propia, no puede reclamar la soberanía, que, considerada como derecho, es una é indivisible, porque no es uno é indivisible como ella. Para reclamarla debería comenzar por destruir todas las individualidades; pero destruídas éstas, queda destruído el agregado y, por consiguiente, queda suprimido el pueblo. De aquí resulta que el pueblo, en el estado normal de las sociedades, no adquiere el derecho de la soberanía sino por medio del suicidio.

¿Cuál es el error funesto que ha podido conducir á los hombres que combato á tal absurdo, sin que se espanten de sus terribles consecuencias? Vedle aquí: ellos han creído que, en el

estado normal de las sociedades, el pueblo es un ser, cuando sólo es un agregado de seres; es decir, un nombre ¹. De aquí resulta que los que adoran su soberanía, á un nombre sólo adoran; que los Gobiernos que repudiando todos los partidos se declaran sus servidores, á un nombre sólo sirven. De aquí resulta que, en el estado normal de las sociedades, no existe el pueblo: sólo existen intereses que vencen é intereses que sucumben; opiniones que luchan y opiniones que se amalgaman; partidos que se combaten y partidos que se reconcilian. El hombre de Estado que no se alista en alguna de las banderas de los intereses, de las opiniones y de los partidos que luchan, está solo, y como solo sucumbirá. En vano, al ver inminente su caída, mirará á su derredor para ver pasar al pueblo y procurarse su ayuda: sólo verá pasar en un círculo sin fin intereses, opiniones y partidos; entonces se desvelarán sus ojos, le abandonarán sus pérfidas ilusiones: pérfidas, porque le bordaron un engañoso horizonte y rompieron el funesto talismán cuando le hubieron arrastrado al borde del precipicio. Entonces, en fin, considerando su situación, conocerá que está condenado á la esterilidad porque está abandonado de todos.

Pero las sociedades no siempre presentan el espectáculo de la tranquilidad y de la calma: el huracán también combate sus cimientos, y trastornan su faz las ráfagas de las revoluciones. En estos momentos de crisis, en medio del naufragio de todos los intereses y de la encarnizada lucha de todos los partidos, suele aparecer una idea que es el iris de paz y de esperanza: al *encarnarse* en la sociedad que la recibe en su seno, todas las semejanzas se identifican en ella, y con ella desaparecen todas las diferencias; todas las unidades se aniquilan, porque una nueva unidad las absorbe; todos los seres

¹ Esta doctrina es falsa, pero lógica; porque, desconocido ó negado el principio *formal* de la sociedad, ó sea la *autoridad* emanada de Dios, no quedan en la sociedad sino los individuos de que materialmente consta la sociedad misma como de átomos que coexisten sin estar ligados por ningún vínculo que los ordene y dirija al bien común. El pueblo, tomado en otro sentido que no sea la suma de individuos, es, pues, según esa doctrina atomística liberal, un mero nombre.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

se suprimen, porque un solo ser aparece radiante y coronado. Ese ser es el pueblo, á quien dió vida aquella idea, y á quien hizo nacer soberano porque le hizo nacer inteligente ¹. Ese pueblo inteligente y soberano hace una revolución; la idea que le dió la vida le abandona; la calma vuelve á brillar en el horizonte; las tempestades se serenán; la armonía de las semejanzas sucede á su identidad de un momento; las diferencias salen á luz otra vez, y el pueblo vuelve á ser lo que era: un nombre, un agregado.

De aquí resulta que un pueblo que proclama su soberanía es un pueblo que proclama su unidad, y un pueblo que proclama su unidad es un pueblo que proclama su existencia. Pero si este pueblo no existe sino porque le dió el ser una idea; si sólo existe para realizarla por medio de una revolución, y si deja de existir en el momento que la realiza, sólo es soberano una hora, porque sólo una hora existe, y sólo es soberano porque es el instrumento de la inteligencia.

De todo resulta: primero, que los partidarios de la soberanía popular confunden el estado normal de las sociedades con su estado de crisis y de excepción; segundo, que en el primer estado no hay soberanía popular porque no hay pueblo; tercero, que en el segundo estado hay soberanía popular, pero que esa soberanía va á perderse y confundirse en la soberanía de la inteligencia, á cuya voz nace el pueblo, á cuya voz sirve el pueblo y á cuya voz deja el pueblo de existir; y cuarto, que los que, confundiendo los fenómenos que aparecen en el seno de una sociedad agitada, con los que se verifican en el estado normal de las sociedades, adoran la soberanía popular, adoran un absurdo, y los que niegan al pueblo la soberanía en los momentos de crisis y en su estado excepcional desmienten á la Historia, calumnian á la razón y pronuncian una blasfemia ². Los primeros, únicos

¹ Vistúbrase aquí no sé qué panteísmo idealístico-político, en que no reparó, sin duda, su autor.—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

² ¿Contra quién? ¿Contra el pueblo soberano en momentos de crisis? ¡Qué delirio! ¿Quién les da á los átomos agitados en el vacío virtud para formar verdaderos organismos, y causar en ellos el orden y la vida?—(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

de quienes me ocuparé por ahora, son partidarios de los votos imperativos, de las sentencias de degradación y de la elección indirecta.

En seguida vienen para combatirlos á todos los que, apoyándose en la razón y consultando la Historia, piensan que sólo á la inteligencia pertenece el dominio del mundo; fieles siempre á su bandera, sólo en la inteligencia depositan la soberanía, y sólo conceden su ejercicio á las clases ilustradas: éstos son los partidarios de la independencia del elegido con respecto al elector, y de la omnipotencia parlamentaria ¹ cuando los elegidos se encuentran congregados. Estos, en fin, son los partidarios de la elección directa. Yo probaré que este método es el mejor, absolutamente considerado, y el único posible si se le considera en su relación con el espíritu de nuestras instituciones.

Es el mejor considerado absolutamente, porque él sólo da por resultado la verdad ², cuando el método contrario da por resultado la mentira; es el mejor, porque, ejerciendo el derecho electoral electores conocidos y llamados por la ley, y siendo ellos solos los que eligen, el resultado de la elección es el que la ley buscó y el que la ley necesita; cuando el método contrario da por resultado siempre una elección que la ley no ha podido prever y desear, porque ni á su voluntad ni á su previsión, ni aun á la voluntad y á la previsión de los que eligen, pueden sujetarse jamás los discordantes elementos que á la elección contribuyen. Ahora bien: la ley que abandona á la casualidad la creación del poder político que ha de gobernar el Estado es una ley sin inteligencia y absurda, y que, entregándose ciegamente en manos de la casualidad, en manos de la casualidad abdica. Por el contrario, una ley que, habiendo estudiado las necesidades de la sociedad, conoce el poder políti-

¹ ¡Omnipotencia parlamentaria! ¿Puede subir á más alto grado de soberbia el doctrinarismo liberal? —(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

² Hoy no sería nadie osado á decir que el resultado de las elecciones políticas, directas ni indirectas, es la verdad; antes reconocen todos que es pura mentira y farsa cruel. —(NOTA DE ESTA EDICIÓN.)

co que le conviene y quiere producirlo, y para producirlo confiere el derecho de elegir á los que también lo conocen y lo quieren, es una ley inteligente y previsora, y digna de fijar la suerte de un gran pueblo.

Esta ley, que es la mejor considerada en sí misma, es la única posible en su relación con el espíritu de nuestras instituciones. No os olvidéis, procuradores y próceres del Reino, de que *bajo el Gobierno de las aristocracias legítimas vivimos*, y de que *por consolidarlo en nuestro suelo, pugnamos*. No os olvidéis de que la elección indirecta hija del dogma de la soberanía del pueblo es, y al dogma de la soberanía del pueblo conduce, como los ríos se llevan á la mar, en donde tienen su origen. No creáis que, al dar vuestro voto, votáis una cuestión de conveniencia, sino una cuestión de gobierno; á los que os digan que la elección directa no es popular porque prescinde de las masas, respondedles que el Gobierno que defendéis no es el Gobierno de las masas, sino el de las inteligencias sociales, es decir, el de las *aristocracias legítimas*. Yo no temo la democracia en las calles, pero la temo en la ley; porque no la temo cuando combate, sino cuando vicia el espíritu de nuestras instituciones. Sus rugidos, rugidos son que ya conozco, y no me asustan cuando los oigo al aire libre; pero si, por ventura, resuenan en el recinto que es vuestro, me estremecen; porque la ley que convoca en él á los que los lanzan, al revestirlos con su manto los santifica y los hace invulnerables.

Hasta ahora los jefes de uno y otro bando han considerado esta cuestión como una cuestión de conveniencia; se engañan: lastimosamente se engañan; y porque he visto el abismo á que su error los conducía, he trazado estos renglones. No os engañéis como ellos: el debate es constitucional; si votáis la ley indirecta, tened entendido que votáis una revolución. Ciertamente esa revolución no es inminente, merced á que las masas duermen aquí todavía el sueño de la inocencia, y á que no están preparadas á responder al llamamiento de la ley; pero al fin resonará en sus oídos, y se levantarán; se levantarán cuando